

Número 430

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa Ambrosio Martínez Martínez, domiciliada en Plaza Iglesia, Los Garres, y signado con el número 2.686 de 1981, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número 859 de 1979, por importe de ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientas dieciocho pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una prensa retestadora italiana Alterdof, número 784.116, de 75.000 rev. a 380 W., para cortar tableros y maderas finas, en ochenta mil pesetas.

Una máquina lijadora italiana, Milano Cemp. número 474, a 7,5 H. P., para lijar maderas macizas a banda de 50, en setenta y cinco mil pesetas.

Una chapadora de cantos, marca Crisa, de 380 W., número 1.450, de 4 H. P., en cincuenta mil pesetas.

Un taladro doble A.57 Nipuer, a 380 W. e cab. para taladrar madera maciza, con compresor, en ciento veinte mil pesetas.

Una tupi, marca Alcina Wertan, número 8.120, de 380 W. a 10 H. P. para el pase de todas molduras y cortes, en cincuenta mil pesetas.

Una regruesadora Alcina Okume, número R.400 a 38 W., de 6 H. P., para regrueso de maderas macizas, en cuarenta mil pesetas.

Una máquina labradora Rimon, sin número, de 8 H. P., a 380 W., para labrado y canteado de madera, con una sierra incorporada, en setenta y cinco mil pesetas.

Una lijadora de molduras especial, en MM, en treinta mil pesetas.

Una lijadora Antuñano Elba, de 3 H. P., número 541, con 2 bandas, para lijar todo tipo de madera, en treinta y cinco mil pesetas.

Una prensa de cinco husillos, Mamay, número 36.496, en veinticinco mil pesetas.

Dos compresores Samur, de 10 H. P., en setenta mil pesetas.

Un aparato de sierra Soler y Casanova, número 4.180, para corte de madera, de 90 cm., en setenta mil pesetas.

Una retestadora especial, en veinte mil pesetas.

Tres puertas manuales, de 80 x 80, en treinta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de setecientos sesenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de febrero de 1983, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 20 de enero de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 425

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa María y Francisca Alcaraz Escámez, domiciliada en Los Pinos, número 5, Barrio Los Rosales, El Palmar, y signado con el número 1.440 de 1975, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número 1.888 de 1974, por importe de setenta y una mil seiscientos ochenta y siete pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un horno giratorio eléctrico, marca Balart, de 4,50 metros, número 672-80, con todos sus accesorios completos, en quinientas mil pesetas.

Una máquina pesadora de masa, marca Subal, para 20 kilos, sin número visible, en ciento cincuenta mil pesetas.

Una máquina efidora marca Pedro Prat número B-22262, para 100 barras por hora, en cien mil pesetas.

Una refinadora marca Balart, para 20 kilos de masa, sin número visible, en cincuenta mil pesetas.

Una máquina amasadora marca Subal, para 30 kilos de masa, sin número visible, en cuarenta mil pesetas.

Una máquina picadora de almendra, marca Balart, eléctrica, de 0,50 H. P., sin número visible, en treinta mil pesetas.

Una batidora marca Balart, para 15 litros, sin número visible, en treinta y cinco mil pesetas.

Una máquina picadora y batidora de almendra, para 10 litros, marca Vimar Universal, en doce mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de novecientos diecisiete mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Adolfo Alcaraz Fernández.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de febrero de 1983, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 20 de enero de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 431

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa Francisco Navarro Palazón, domiciliada en Ctra. de Murcia, 36, Caravaca de la Cruz, y signado con el número 16.761 de 1981 y 5 más, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número 210 y 5 más de 1980, por importe de doscientas cincuenta y ocho mil seiscientos veintisiete pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una bomba de extracción de lodo, marca Paice, de Barcelona, en cien mil pesetas.

Una mezcladora, marca don Ramírez, de Elche, en setenta y cinco mil pesetas.

Una hormigonera, marca Hercon, de 400 litros, automática, en cien mil pesetas.

Una pulidora de dos cabezas, marca D. Ramírez, de Elche, se valora en cincuenta mil pesetas.

Una hormigonera de 100 litros, con motor eléctrico, en treinta mil pesetas.

Dos bombas de extracción de agua de 1/4 H. P. cada una, en sesenta mil pesetas.

Una cortadora de rodapié, marca D. Ramírez, con motor de 4 H. P., eléctrico, en cuarenta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de cuatrocientas cincuenta y cinco mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dichas subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de febrero de 1983, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 20 de enero de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 432

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa Francisco Ramírez Martínez, domiciliada en Nueva Princesa, 2, Murcia, y signado con el número 157 de 1979, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número 137 de 1978, por importe de ciento dieciséis mil quinientas tres ptas., resto de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un automóvil marca Seat-124, matrícula MU-8075-A, en cien mil pesetas.

Cuatro máquinas de coser, marca Sigma, automáticas, tipo industrial, en ciento veinte mil pesetas.

Ocho máquinas de coser marca Singer, automáticas, tipo industrial, en doscientas mil pesetas.

Una plancha de vapor tipo industrial, marca Wapomátic, en quince mil pesetas.

Dos máquinas de cortar, en cuarenta mil pesetas.

Una mesa de madera de despacho, con cajones en el lado derecho, sin marca, en tres mil pesetas.

Un sillón giratorio tapizado en skay, en dos mil pesetas.

Dos sillas tapizadas en skay, en mil pesetas.

Una mesa de centro, en quinientas pesetas.

Tres sillones tapizados en skay negro, sin brazos, en mil doscientas pesetas.

Haciendo todo ello un total de cuatrocientas ochenta y dos mil setecientas pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de febrero de 1983, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 20 de enero de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 433

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa Jesús Alcañiz Ballesteros, domiciliada en López Dávalos, 11, Murcia, y signado con el número 4.612 de 1978 y 8 más, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número M-0398/1077 y 8 más de 1978, por

importe de doscientas veintinueve mil setecientas setenta pesetas, resto de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un coche turismo, marca Seat-124, matrícula MU-6921-H, a nombre de su esposa doña Ana Riaños Escanciano, en doscientas mil pesetas.

Una máquina roscadora automática, marca Supuego, en ocho mil pesetas.

Un taladro, marca Bas, en siete mil pesetas.

Un televisor, marca Fplus, de 24 pulgadas, en once mil pesetas.

Un frigorífico, marca Aspes, en nueve mil pesetas.

Una cocina, marca Balay, en cinco mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de doscientas cuarenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de febrero de 1983, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 20 de enero de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 420

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa Antonio Cascales Munuera, domiciliada en Batalla del Ebro, 5-2.º B, y signado con el número 482 de 1979 y 15 más, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número 628 y 15 más de 1978, por importe de seis millones doscientas dieciséis mil novecientas sesenta y seis pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes: